

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO EDUCACION/

DECRETO: N° 266 /

PUCON, 010909

VISTOS:

- 1.- El D.F.L 1.3063 del Ministerio de Interior;
- 2.- El D.F.L. N° 1/96 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican;
- 3.- En uso de las atribuciones que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la presente incorporación corresponde a labores de reemplazo y por tanto, no afectas al límite de 20% de horas a contrata en la Dotación Docente Comunal, de este Municipio.

DECRETO:

- 1.- INCORPORASE, a la Dotación Comunal de esta Municipalidad, en CALIDAD DE CONTRATA, a la siguiente profesional de la Educación que se Indica:

ESTABLECIMIENTO	:	ESCUELA LOS ARRAYANES
NOMBRE	:	CLAUDIA HORTENCIA GAETE ESPINOZA
R.U.T.	:	
CARGO	:	DOCENTE
CALIDAD	:	CONTRATA
JORNADA DE TRABAJO	:	DIURNA
NIVEL O MODALIDAD	:	EDUC. BASICA
N° HORAS	:	30
A CONTAR DEL	:	03.08.2009
HASTA	:	30.08.2009
CARGO ANTERIOR	:	DEC. N° 217.-
VACANTE	:	REEMPLAZO SRA. VERONICA BORDOLI.

- 2.- Páguese la remuneración de la profesional de la Educación, antes indicada, de acuerdo al D.F.L. N° 1/96.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

J. Bustos
SECRETARIA (O) MUNICIPAL

J. Bustos
VºBº ADMINISTRACION

J. Bustos
EMB/MOC/EZB/MAC/jsi.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía
- Secretaría Municipal
- Depto. Educación



J. Bustos
VºBº CONTROL INTERNO

ITEM 215 21.01.001.	\$ 42.637.050
TOTAL AUTORIZADO	\$ 42.637.050
MONTO ACUMULADO	
INCLUIDO PTE. DECRETO	\$ 23.592.400
SALDO POR COMPROM.	\$ 19.837.650
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE	